DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 1082

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(12) Barrios Unidos
UPZ:	(21) Los Andes
BARRIO:	Rionegro
DIRECCION:	Carrera 57 No. 93 – 04 (Dirección Nueva) Carrera 39 No. 91 A – 04 (Dirección Antigua)
CHIP.	AAA0058COJZ
FECHA DE VISITA:	Marzo 12 de 2008
SOLICITANTE:	Alcaldía Local de Barrios Unidos
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) Familia
AREA:	160 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 57 No. 93 – 04, antiguamente Carrera 39 No. 91 A – 04 con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

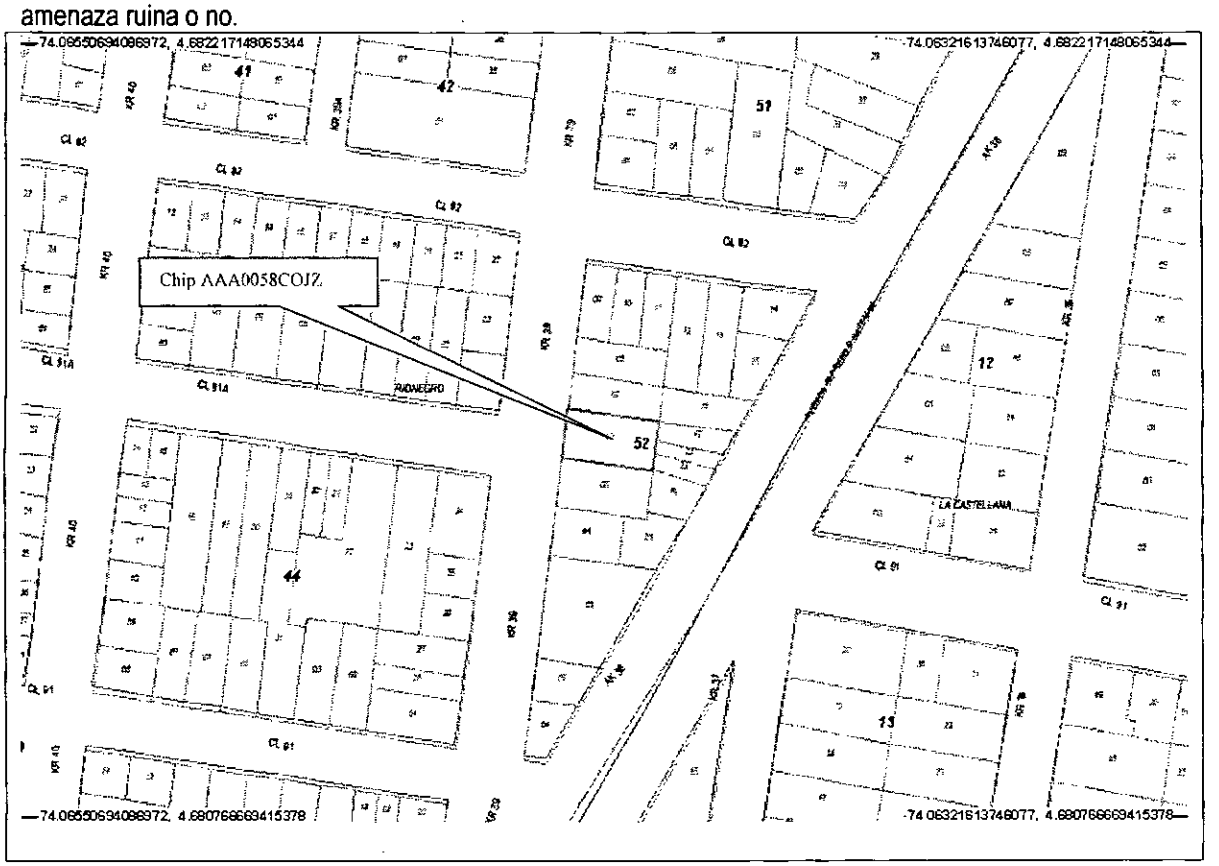

Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, de acuerdo con el oficio No. 00829, radicación No. 00273/07

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encentra deshabitada, sin embargo desde el exterior se aprecian las condiciones estructurales del inmueble, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica solamente tiene como construcción los muros de cerramiento producto de la demolición de la edificación, se trata de un predio esquinero, el cual posee muros de seis metros de altura aproximadamente en tres costados, sur, oriental y occidental el cual es la fachada principal, en el costado norte tiene un muro medianero que limita con un inmueble de dos pisos. Los muros de cerramiento son en mampostería de arcilla sin refuerzo, ladrillo tolete pañetado y pintado en algunas zonas y enchapado en otras. El aspecto general de los muros de cerramiento se puede observar en las fotografías 1, 2 y 3. Las dimensiones aproximadas del predio son ocho metros de frente y veinte metros de fondo.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de cerramiento del costado occidental no presenta agrietamientos pero se observan desprendimientos de vidrios de las ventanas superiores, como se ve en la fotografía 1. El muro del costado sur así como los demás muros no poseen elementos de confinamiento, igualmente no tienen elementos en el sentido perpendicular a su plano que les generen estabilidad, como se aprecia en las fotografías 1, 2 y 3. En los muros del costado sur y oriental hay elementos sueltos en la parte superior, con posibilidad de desprendimiento, como se puede ver en las fotografías 4 y 5.

En el muro del costado sur se aprecian dos agrietamientos en la parte central del muro, una grieta vertical y una horizontal, como se ilustra en la fotografía 6; en la fotografía 7 se puede observar el desprendimiento de unidades de mampostería en la parte central del mismo muro.

En líneas generales se observa daño fuerte e inestabilidad en los muros de cerramiento, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

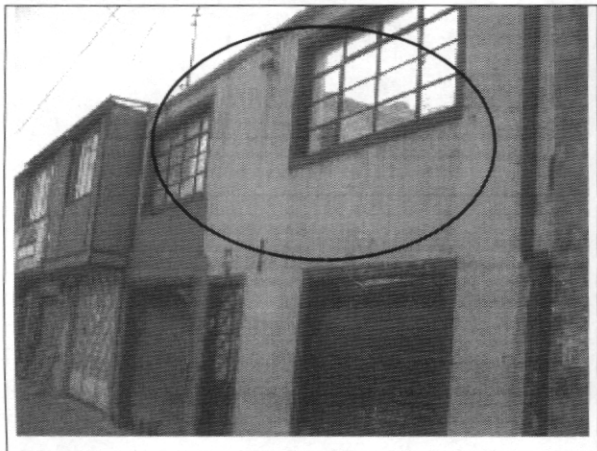

Foto 1. Muros costado occidental, desprendimiento de vidrios

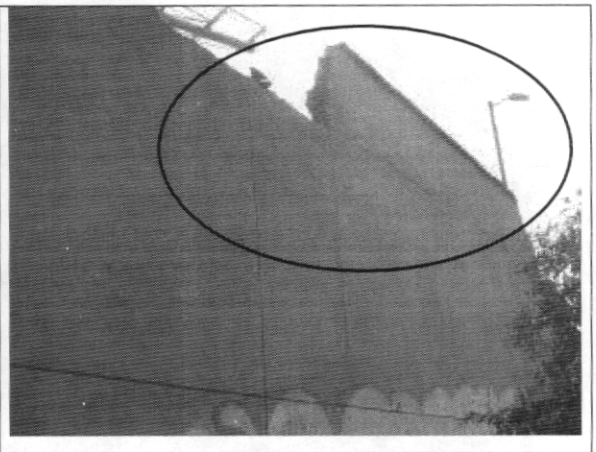

Foto 2. Vista muro costado sur sin elementos de confinamiento

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



Foto 3. Muros costado oriental

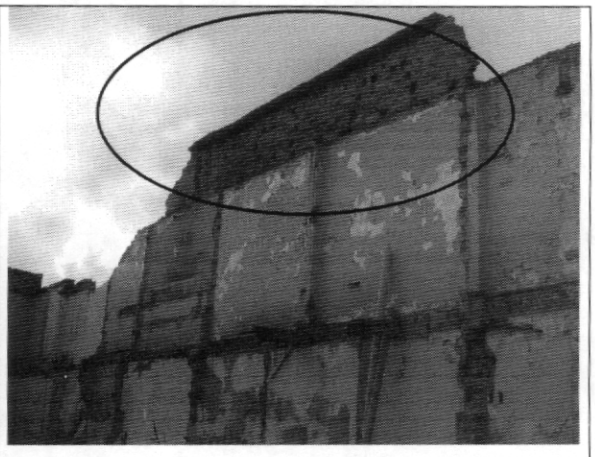

Foto 4. Vista cara interior muro costado sur, elemento suelto en la parte superior



Foto 5. Cara interior muro costado oriental.

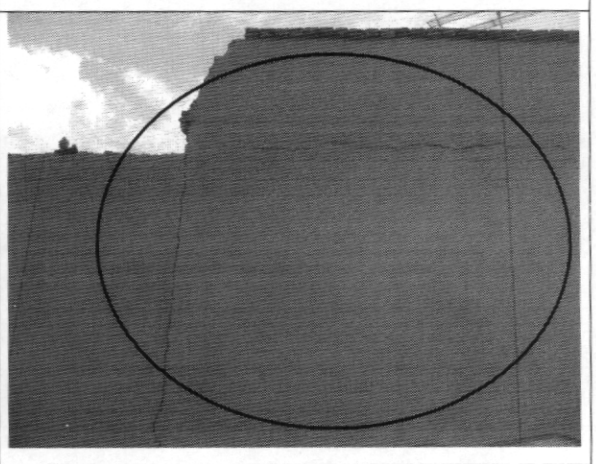

Foto 6. Grieta horizontal y vertical, muro costado sur

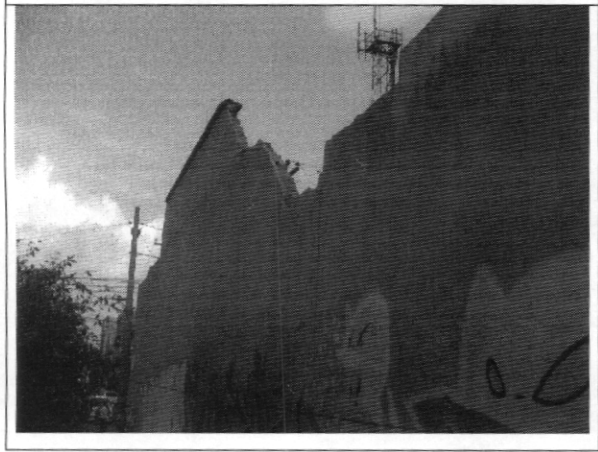

Foto 7. Desprendimientos de unidades y pérdida de verticalidad, muro costado sur

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que los muros de cerramiento del inmueble ubicado en la Carrera 57 No. 93 – 04, **AMENAZAN RUINA**, se observa daño fuerte e inestabilidad en los muros, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo; se recomienda a los propietarios o responsables del predio desarrollar las siguientes actividades:

- Proveer medidas de aislamiento y protección en la zona cercana a los muros para garantizar la seguridad de peatones y transeúntes
- Realizar la demolición de los muros

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó: **Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON** Coordinador Grupo Conceptos Técnicos	Autorizó: **Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS** Subdirector de Investigación y Desarrollo
Vo. Bo. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Director	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co